

Mucho honoramos a la Comunidad

troic en memorial de ~~Alonso~~ ^{Alonso} Viqueza morador en los Escos
en que reclamamos lo perteneciente que causaron los Abandadores de las
quatro Erpues con sus introducciones, y el particular caso de Juan
de Cava de un Alvarado suyo, que tenian una casa nueva de
enfermedad, y elevaron lo guardado de los Abandadores
con lo demas que mencionamos, concluyendo con suplicas a esta
Cidad que en su qualidad de Cavallero General Valga en
hacienda para el remedio de los Escos, y en su consecuencia
para el memorial al Señor Gobernador de esta Ciudad, me lo ha
dado que en su virtud correspondiere para el remedio de lo
perteneciente que se enuncian

Y en este Ayuntamiento en auto provido por el Señor Go-
bernador con ayuda del Señor Alcalde mayor de esta Ciudad
de fecha inmediata pasado por el que se cometa la Junta celebrada
por los miembros de la corporacion de esta Ciudad reclamada por lo
demas que se concurrieron a ella, y en la consecuencia que
se hizo a la Junta de Cavalleros de esta Ciudad para que se
de de decreto a su servicio con las formalidades que conlleva
el testimonio presentado al pleo como de lo auto, y que se
haya aver a esta Ciudad para que con inteligencia acordase
para el de Cavalleros Capitular a quien por veinte sus hacer
el nombramiento de Cavallero de esta Ciudad lo que se
lo quatro que en la ultima Junta se ocupan propios esta pa-
lo auto, emagge. Y en consecuencia por esta Ciudad, acordamos, quamos
damos a aquellos propios, ante el Sr. Juan de Ovando, y según resultado
de este memorial dado por Juan de Ovando e Izquierdo M.
don Juan de Ovando, Juan de Ovando, Juan de Ovando, y
que compete para que haga su nuevo nombramiento en lo
quatro a parte

Todo lo qual acordamos esta Ciudad por amor de Dios. Lo que
se hizo en la Ciudad de Madrid a los 15 dias del mes de Mayo de 1580

Alonso Viqueza
Escalas de Madrid
Juan de Ovando
Consejo

